



Cuadernos de Investigación

Publicaciones , ponencias, patentes,
registros y emprendimientos
- 2010 -

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
Universidad EAFIT

ISSN 1692-0694. Medellín. Marzo de 2011
Documento 86-032011

JUSTICIA Y CONFLICTO. GRUPO DE ESTUDIOS DE DERECHO PENAL Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

PUBLICACIÓN INTERNACIONAL

ARAMBURO CALLE, Maximiliano

La prueba ilícita en Colombia: presupuestos de racionalidad.

En: La razón del Derecho, Revista interdisciplinaria de ciencias jurídicas (revista electrónica), No. 1, Santiago (Chile).

ISSN 0718-8919 [<http://www.larazondelderecho.com/doctrina/la-prueba-ilicita-en-colombia-presupuestos-de-racionalidad/>]

Resumen

Dentro del renovado interés por el estudio de las reglas de exclusión probatoria, el legislador colombiano reguló la materia a partir de la experiencia angloamericana. El artículo analiza esa regulación con herramientas iusteóricas y filosóficas, para concluir que la incorporación de normas foráneas en un ordenamiento determinado exige más que buenas intenciones. El autor sostiene la irracionalidad legislativa que subyace a esa regulación.

Contacto

Maximiliano Aramburo – marambur@eafit.edu.co

Justicia y conflicto. Grupo de estudios de derecho penal y filosofía del derecho.

PUBLICACIÓN INTERNACIONAL

ARAMBURO CALLE, Maximiliano.

La violación al precedente: entre la casación y el amparo (Análisis del caso colombiano).

En: Bonet Navarro, José (Director) y Pastor, José M. (Coord.): El recurso de casación civil. Cizur Menor (Navarra): Aranzadi-Thomson Reuters, 2010, pp. 297-311.

ISBN: 978-84-9903-628-1

Resumen

A partir de un viraje en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia sobre el uso de los precedentes en el razonamiento judicial, se analiza el actual panorama y el futuro de la casación civil en Colombia, frente a un eventual sistema de precedentes.

Contacto

Maximiliano Aramburo – marambur@eafit.edu.co

Justicia y conflicto. Grupo de estudios de derecho penal y filosofía del derecho.

PUBLICACIÓN INTERNACIONAL

ARAMBURO CALLE, Maximiliano.

Formalismo, iusnaturalismo, normativismo, positivismo, Realismo, Teorías da argumentación xurídica.

En: Diccionario Galego de Termos Xurídicos [<http://www.dixuri.com>] (en coautoría con Manuel Atienza).

Resumen

Se trata de la versión en gallego de algunos términos fundamentales de la filosofía y la teoría del Derecho contemporánea, redactados en la forma de voces de un diccionario. Para cada uno de ellos se resaltan sus notas esenciales.

Contacto

Maximiliano Aramburo – marambur@eafit.edu.co

Justicia y conflicto. Grupo de estudios de derecho penal y filosofía del derecho

PUBLICACIÓN INTERNACIONAL

GALLEGO GARCÍA, Gloria María

“El amplio derecho a la resistencia en la Declaración de Luarca. Objeción de conciencia, desobediencia civil y resistencia contra la opresión y la barbarie”.

En Rueda Castañón, Carmen Rosa/Villán Durán, Carlos (Editores): Contribuciones regionales para una declaración universal del derecho humano a la paz, 1ª. ed., Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos/Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo, Asturias, 2010. También puede consultarse versión electrónica en, <http://aedidh.org/sites/default/files/3-Contribuciones-regionales-seccion-2.pdf>

ISBN: 978-84-95998-39-2

Resumen

Este trabajo se ocupa de fundamentar la libertad (moral y política) de desobedecer el derecho injusto y distinguir las distintas modalidades del derecho a la resistencia; a continuación se dedica a la caracterización y justificación de la objeción de conciencia y la resistencia civil. Después trata sobre el derecho de resistencia (resistencia activa y pasiva o civil), sus elementos distintivos y su justificación y se enfrenta con el arduo problema de la revolución y el uso de la violencia, esto es, las formas y los medios a emplear para llevar adelante la causa de la libertad contra la opresión y la barbarie. La parte final incluye una propuesta de redacción del artículo 6 de la Declaración, para introducir una limitación sobre los medios y métodos aceptables para la resistencia, que deben ser pacíficos tanto como sea posible y con una restricción muy seria del uso de la violencia (sólo sería aceptable la defensa necesaria, bajo estrictos requisitos).

Contacto

Gloria María Gallego García – ggalleg3@eafit.edu.co
Justicia & Conflicto. Grupo de Estudios de Derecho Penal y Filosofía del Derecho

PUBLICACIÓN INTERNACIONAL

GALLEGO GARCÍA, Gloria María

“El derecho a la vida en la Constitución colombiana. Principios constitucionales y derechos fundamentales”

En Revista de Ciências Jurídicas, Vol 6, No 2, Maringá, Universidade Estadual de Maringá – UEM, 2008. Versión electrónica en: <http://periodicos.uem.br/ojs/index.php/RevCiencJurid/article/view/10940/5897>.

ISSN 1518-0719 (impreso) e ISSN 2179-1511 (on-line)

Resumen

Este trabajo trata de la relación entre principios constitucionales y derechos fundamentales e intenta esclarecer la virtualidad constitutiva que aquellos tienen sobre el ordenamiento jurídico, a propósito de un derecho específico demasiado importante, el derecho a la vida, derecho que al ser un derecho de libertad incluye la facultad de decidir sobre el final de la propia vida.

Contacto

Gloria María Gallego García – ggalleg3@eafit.edu.co
Justicia & Conflicto. Grupo de Estudios de Derecho Penal y Filosofía del Derecho

PUBLICACIÓN INTERNACIONAL

LOPERA MESA, GLORIA PATRICIA

Posibilidades y límites del principio de proporcionalidad como instrumento de control del legislador penal.

En: Constitución y Principios del Derecho Penal: Algunas Bases Constitucionales. 1ª Edición, editorial Tirant lo Blanch. Valencia, 2010. pp 105-138.

ISBN: 9788498768800

Resumen

Dentro del interés por investigar la aplicación de la Constitución al Derecho penal, se analiza la posibilidad y los límites que puede tener la aplicación del principio de constitucionalidad como un mecanismo de control del legislador penal.

Contacto

Gloria Patricia Lopera Mesa – glopera@eafit.edu.co
Justicia & Conflicto. Grupo de Estudios de Derecho Penal y
Filosofía del Derecho

PUBLICACIÓN INTERNACIONAL

RESTREPO RODRÍGUEZ, Diana María.

El concepto de bien jurídico en Colombia: ¿de un «derecho penal colonizado» a un «derecho penal mestizo»?

En: Jueces para la Democracia, No. 69, Madrid, 2010.

ISSN: 1133-0627.

Resumen

Se pretende evidenciar, a través del ejemplo del derecho penal colombiano, la existencia de un «concepto colonizado» de bien jurídico fruto de las relaciones desiguales entre las “ciencias jurídicas” de los diferentes países, proyectando también su posible superación mediante una concepción mestiza.

Contacto

Diana María Restrepo R – yahuaría@yahoo.es
Justicia y conflicto. Grupo de estudios de derecho penal y
filosofía del derecho.

PUBLICACIÓN INTERNACIONAL

RESTREPO RODRÍGUEZ, Diana María

Traducción de Donini, Massimo, Principios constitucionales y derecho penal. Modelo y programa.

En: El derecho penal frente a los desafíos de la modernidad.
Estudios de derecho penal, Lima, Ara Editores.

ISBN: 978-9972-238, 2010.

Resumen

Se analizan los alcances y límites de los principios constitucionales como fundamento del derecho penal.

Contacto

Diana María Restrepo R – yahuaría@yahoo.es
Justicia y conflicto. Grupo de estudios de derecho penal y
filosofía del derecho.

PUBLICACIÓN INTERNACIONAL

RESTREPO RODRÍGUEZ, Diana María

Traducción de Donini, Massimo: “El ciudadano extracomunitario: de objeto material a tipo de autor en el control penal de la inmigración.

En: Revista Penal, n. 24, julio, 2009, pp. 52-70.

ISSN: 1138-9168

Resumen

En el Derecho penal italiano existe un estatus específico para el inmigrante extracomunitario. En este artículo se afronta, a través del análisis dogmático y político-criminal de la legislación penal y de las últimas propuestas de reforma, el problema de hasta qué punto tal estatus vulnera las garantías del ciudadano extracomunitario y genera un Derecho penal de autor.

Contacto

Diana María Restrepo R. – yahuaría@yahoo.es
Justicia y conflicto. Grupo de estudios de derecho penal y
filosofía del derecho.

PUBLICACIÓN INTERNACIONAL

RESTREPO RODRÍGUEZ, Diana María

Traducción de Juan Oberto Sotomayor Acosta, I disastri della lotta contro la “criminalità organizzata”

Nel sistema penale: il caso colombiano, in *Critica del diritto*, No. 1-4, Napoli, 2009.

ISSN: 1824-4564. Traducción de Diana Restrepo R. (publicado en 2010).

Resumen

Se analizan las consecuencias de la política criminal de lucha contra la criminalidad organizada en el sistema penal colombiano. Se destaca que en la realidad colombiana se hacen realidad los riesgos de dicho modelo político criminal.

Contacto

Diana María Restrepo R – yahuaría@yahoo.es

Justicia y conflicto. Grupo de estudios de derecho penal y filosofía del derecho.

PUBLICACIÓN INTERNACIONAL

SOTOMAYOR ACOSTA, Juan Oberto.

I disastri della lotta contro la “criminalità organizzata”

nel sistema penale: il caso colombiano, in *Critica del diritto*, No. 1-4, Napoli, 2009,

ISSN: 1824-4564. Traducción de Diana Restrepo R. (publicado en 2010).

Resumen

Se analizan las consecuencias de la política criminal de lucha contra la criminalidad organizada en el sistema penal colombiano. Se destaca que en la realidad colombiana se hacen realidad los riesgos de dicho modelo político criminal.

Contacto

Juan Oberto Sotomayor Acosta – jsotoma@eafit.edu.co

Justicia y conflicto. Grupo de estudios de derecho penal y filosofía del derecho.

PUBLICACIÓN INTERNACIONAL

SOTOMAYOR ACOSTA, Juan Oberto.

Criminalidad organizada y criminalidad económica: los riesgos de un modelo diferenciado de derecho penal.

En: *Revista de Estudios de la Justicia*, No. 12, ISSN: 0718-0853, Santiago, Universidad de Chile, 2010, pp. 229-260. Publicado también En: *Derecho penal contemporáneo. Revista Internacional*, No. 31, ISSN: 16-92-1682, Bogotá, 2010, pp. 5-42.

Resumen

Se analizan los conceptos de criminalidad organizada y económica, poniendo de manifiesto los riesgos de un modelo diferenciado de derecho penal. Dichos riesgos, que en las sociedades desarrolladas son sólo latentes, se han hecho realidad en el sistema penal colombiano.

Contacto

Juan Oberto Sotomayor – jsotoma@eafit.edu.co

Justicia y conflicto. Grupo de estudios de derecho penal y filosofía del derecho.

PUBLICACIÓN NACIONAL

ARAMBURO CALLE, Maximiliano.

Traducción de: Magnus, Ulrich: ¿Por qué es tan diferente el derecho de daños de Estados Unidos? (en coautoría con Baena Felisa).

En *Revista Responsabilidad Civil y del Estado*, No. 28, pp-11-44. Medellín: IARCE-Comlibros.

ISSN: 16571215

Resumen

Este ensayo identifica los instrumentos del derecho sustantivo y procesal típicamente ‘americanos’, muestra su influencia en la cultura del litigio del derecho de daños en Estados Unidos y las compara con sus posibles equivalentes europeos, los cuales, en su mayoría, difieren en forma significativa. Adicionalmente, identifica las razones que

explican estas diferencias y traza desde la comparación las conclusiones en relación con el futuro del derecho de la responsabilidad civil europeo.

Contacto

Maximiliano Aramburo C – marambur@eafit.edu.co
Justicia y conflicto. Grupo de estudios de derecho penal y filosofía del derecho

PUBLICACIÓN NACIONAL

CADAVID QUINTERO, Alfonso

La imprudencia médica en la jurisprudencia de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia.

En: Posada Maya, Ricardo, (Coordinador), Delito político, terrorismo y temas de Derecho penal, Bogotá, Ediciones Uniandes, 2010, pp. 353-378.

ISBN: 978-958695537-9

Resumen

Se analiza el tratamiento jurídico penal de la imprudencia médica en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia.

Contacto

Alfonso Cadavid Quintero – alcadavi@eafit.edu.co
Justicia y conflicto. Grupo de estudios de Derecho penal y filosofía del Derecho.

PUBLICACIÓN NACIONAL

GALLEGO GARCÍA, Gloria María

“En pos del ideal. Isaiah Berlin sobre violencia y política”

En Giraldo Ramírez, Jorge (Editor): Isaiah Berlin: utopía, tragedia y pluralismo, Medellín, Universidad EAFIT, 2010.

Resumen

Un análisis sobre la perplejidad práctica más tenaz que acompañó la trayectoria personal e intelectual de Berlin: la persecución del más elevado ideal y su realización casi

siempre terrible que confronta a los hombres de acción con el abismo entre los nobles propósitos y las infames acciones en pos de ideal, esto es, toda la crueldad, toda la barbaridad de la que son capaces los hombres que se comprometen a realizar el ideal cueste lo que cueste y que se empeñan en que los hechos les den la razón, si es preciso a sangre y fuego.

Contacto

Gloria María Gallego G – ggalleg3@eafit.edu.co
Justicia & Conflicto. Grupo de Estudios de Derecho Penal y Filosofía del Derecho

PUBLICACIÓN NACIONAL

LOPERA MESA, Gloria Patricia

“Comentario al libro de Libardo Ariza, Derecho, saber e identidad indígena.

Bogotá, Universidad de Los Andes – Siglo del Hombre, 2009, 389 pp”, Co-herencia, Vol. 7, No. 12, Enero – junio 2010, p.p. 273-280.

ISSN 1794-5887

Resumen

Se presenta una reseña de la obra citada, en la que se explora el papel activo que desempeña el derecho en la construcción de la identidad indígena y el poder que, en tiempos del constitucionalismo multicultural, adquieren los antropólogos como depositarios del saber sobre la alteridad.

Contacto

Gloria Lopera – glopera@eafit.edu.co
Justicia y conflicto. Grupo de estudios de Derecho penal y filosofía del Derecho.

PUBLICACIÓN NACIONAL

LOPERA MESA, GLORIA PATRICIA

Territorios, identidades y jurisdicciones en disputa: la regulación de los derechos sobre la tierra en el resguardo Cañamomo-Lomaprieta.

En: Universitas Humanística, No. 69, Bogotá, 2010, pp. 61-81.
ISSN: 0120-4807

Resumen

En este artículo se examinan los vínculos entre territorialidad, construcción de identidad indígena y de instituciones jurídicas propias relacionadas con la tenencia de la tierra, a partir del estudio de caso de la comunidad indígena asentada en el resguardo de Cañamomo-Lomaprieta, ubicado en los municipios de Riosucio y Supía, departamento de Caldas, Colombia. Con tal fin, se explora, en primer lugar, el impacto de las políticas agrarias implementadas durante el siglo XX en Colombia en la re-configuración de identidades y en el régimen jurídico de tenencia de la tierra, para luego ilustrar cómo ellas han dejado una estela de títulos diversos que legalizan la tenencia de tierras, a la vez que evidencian la presencia de distintos actores sociales que movilizan las identidades indígena y mestiza para disputar el monopolio del capital jurídico en el espacio social del resguardo.

Contacto

Gloria Lopera – glopera@eafit.edu.co
Justicia y conflicto. Grupo de estudios de Derecho penal y filosofía del Derecho.

PUBLICACIÓN NACIONAL

TORRES CADAVID, Natalia

Populismo punitivo en Colombia: una aproximación a la política legislativa de las recientes reformas de los delitos sexuales.

En: Cuadernos de investigación, N°84, noviembre de 2010, Universidad EAFIT.
ISSN: 1692-0694

Resumen

Este trabajo indaga si puede hablarse en Colombia de un uso populista de la legislación penal y su impacto en los principios proclamados en nuestra constitución, con base en cinco leyes referidas a la libertad, formación e integridad sexual. Del estudio de dichas leyes y en consideración a datos de la realidad del país, se propone un análisis de las tres creencias que llevan a los políticos a hacer un uso populista de la ley penal: a) mayores penas pueden reducir el delito, b) las penas ayudan a reforzar el consenso moral de la sociedad, y c) existen ganancias electorales producto del populismo.

Contacto

Natalia Torres – ntorresc@eafit.edu.co
Justicia y conflicto. Grupo de estudios de derecho penal y filosofía del derecho.

PONENCIA INTERNACIONAL

ARAMBURO CALLE, Maximiliano.

La violación al precedente: entre la casación y el amparo (Análisis del caso colombiano).

En: Jornada Internacional sobre el recurso de casación civil, Universidad de Valencia (España), Facultad de Derecho, 23 de abril de 2010.

Resumen

A partir de un viraje en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia sobre el uso de los precedentes en el razonamiento judicial, se analiza el actual panorama y el futuro de la casación civil, frente a un eventual sistema de precedentes.

Contacto

Maximiliano Aramburo C – marambur@eafit.edu.co
Justicia y conflicto. Grupo de estudios de derecho penal y filosofía del derecho.

PONENCIA INTERNACIONAL

ESCOBAR VÉLEZ, Susana.

“Algunos problemas fundamentales de la responsabilidad penal por productos defectuosos”

En: XIII Seminario Interuniversitario Internacional de Derecho Penal. Derecho penal y Derecho penal de la empresa. Universidad de Alcalá, Facultad de Derecho, 11 de junio de 2010.

Resumen

Se mencionan los problemas más importantes de la responsabilidad penal por productos defectuosos, y se enfatiza en el análisis y la crítica del traslado del principio de precaución al Derecho penal, dentro del ámbito de los delitos contra la salud pública.

Contacto

Susana Escobar – sescoba5@eafit.edu.co
Justicia y conflicto. Grupo de estudios de Derecho penal y filosofía del Derecho.

PONENCIA INTERNACIONAL

ESCOBAR VÉLEZ, Susana.

Delitos relacionados con la corrupción.

En: Jornadas sobre la reforma del Código Penal. Universidad de León, 10 de noviembre de 2010.

Resumen

Se analizan los principales cambios operados por la LO 5/2010 (que reforma el Código penal español) en los delitos relacionados con la corrupción, haciendo especial énfasis en el cohecho y en la nueva figura de corrupción entre particulares.

Contacto

Susana Escobar – sescoba5@eafit.edu.co
Justicia y conflicto. Grupo de estudios de Derecho penal y filosofía del Derecho.

PONENCIA INTERNACIONAL

GALLEGO GARCÍA, Gloria María

“El derecho a la paz”, en Curso de Verano “Los Derechos y las fronteras del conocimiento”.

En: Laredo (España), Universidad de Cantabria, julio 21 de 2010.

Resumen

Un análisis de la paz como valor y como derecho humano. La paz –el vivir sin guerras– es un bien que los hombres anhelan y persiguen, y toda teoría moral, política y jurídica (y el movimiento correspondiente) debiera considerar la consecución de una paz universal y perpetua como bien altamente deseable para la humanidad, tanto que todo esfuerzo en esta dirección es digno de ser llevado a cabo. La paz sólo puede ser tomada en consideración, protegida y realizada por los mismos hombres. Llegamos a tener derecho a la paz como miembros de la humanidad, de una sociedad política, de la comunidad internacional por obra de la decisión de concedernos mutuamente respeto y derechos iguales.

Contacto

Gloria María Gallego – ggalleg3@eafit.edu.co
Justicia & Conflicto. Grupo de Estudios de Derecho Penal y
Filosofía del Derecho

PONENCIA INTERNACIONAL

GALLEGO GARCÍA, Gloria María

“Los derechos humanos: entre el derecho y la moral”.

En: Seminario Las relaciones entre el derecho y la moral, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 9 de diciembre de 2010.

Resumen

Un análisis sobre la dualidad característica de los derechos humanos: tanto su noción como su fundamentación tiene raíz ética, pues son establecidos por principios morales y concebidos como derechos “pre-estatales” en tanto no son fundados por el Estado, sino que son fundantes de su razón de ser, como parámetros externos y objetivos de su estructura, delimitación y disciplina funcional. Su raíz ética se combina con su vocación jurídica, pues la fundamentación de los derechos humanos incluye la pretensión de que se establezcan normas jurídicas que los reconozcan y prescriban medios para su realización y protección que vinculen jurídicamente al Estado, a sus agentes, a las instituciones sociales e incluso a individuos particulares. Cuando los derechos humanos son consagrados en las distintas Constituciones y tratados internacionales, se ha entendido que constituyen la plasmación formal fundamental de la idea de justicia.

Contacto

Gloria María Gallego – ggalleg3@eafit.edu.co
Justicia & Conflicto. Grupo de Estudios de Derecho Penal y
Filosofía del Derecho

PONENCIA INTERNACIONAL

HILLÓN VEGA, Yulieth Teresa y LOPERA MESA, Gloria Patricia.

“La feminización de la pobreza en contextos migratorios y multiculturales”. II Experiencia Interdisciplinaria de didáctica a distancia, familia y relaciones afectivas. Derecho, ideología y dinámicas sociales.

En: Universidad de León, España; Universidad EAFIT, Colombia; Universidad Católica de Guayaquil, Ecuador; Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y Difusión de la Ética Judicial, México, 21 de octubre de 2010. Presentada también En: Cátedra Derecho y Género. Secretaría de la Mujer – Alcaldía de Medellín y Escuela de Derecho Universidad EAFIT. Universidad EAFIT, 28 de abril de 2010.

Resumen

Se presenta un aproximación a la interrelación entre injusticias de redistribución y de reconocimiento que se dan en el contexto de dos grupos minoritarios específicos: las mujeres migrantes en España y la manera en que los medios de comunicación presentaron el caso de las mujeres Embera del Chocó que fueron sancionadas por vender su cabello.

Contacto

Yulieth Hillón – yhillon@eafit.edu.co
Gloria María Lopera – glopera@eafit.edu.co
Justicia y conflicto. Grupo de estudios de Derecho penal y filosofía del Derecho.

PONENCIA INTERNACIONAL

HILLÓN VEGA, Yulieth Teresa.

“La consulta previa como mecanismo de solución de conflictos socioambientales en espacios subalternos”.

En: VII Congreso Internacional de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica, RELAJU. Lima, Perú. 2 – 6 de agosto de 2010

Resumen

Analizando las estrategias activas que utilizan los diferentes grupos subalternos para enfrentarse o utilizar las normatividades que los regulan, analiza los desafíos y límites teóricos y prácticos que el desarrollo de la consulta previa en el ámbito internacional y en la jurisprudencia constitucional colombiana ha tenido entre los pueblos indígenas y tribales del país para proteger su identidad e integridad étnica, cultural, social y económica y sus derechos a la participación, la autodeterminación, y al territorio, en especial, en lo que atañe a la explotación de los recursos naturales que se encuentran en sus territorios.

Contacto

Yulieth Hillón – yhillon@eafit.edu.co

Justicia y conflicto. Grupo de estudios de Derecho penal y filosofía del Derecho.

PONENCIA INTERNACIONAL

LOPERA MESA, Gloria Patricia

“El principio de proporcionalidad en el control de constitucionalidad de las leyes penales: posibilidades y límites”.

En: Seminario Racionalidad de las Leyes Penales. Valdivia (Chile), Universidad Austral de Chile, 25 de marzo de 2010.

Resumen

Se examinan los fundamentos teóricos y constitucionales que avalan la utilización del principio de proporcionalidad en el control de constitucionalidad de las leyes, las exigencias

específicas que incorpora esta herramienta argumentativa cuando se emplea para controlar la constitucionalidad de las decisiones político criminales del legislador y los elementos en torno a los cuales puede articularse un modelo exigente de control de constitucionalidad de las leyes penales.

Contacto

Gloria María Lopera – glopera@eafit.edu.co

Justicia y conflicto. Grupo de estudios de Derecho penal y filosofía del Derecho.

PONENCIA INTERNACIONAL

LOPERA MESA, Gloria Patricia

“La utilización selectiva del principio de proporcionalidad en el control de las leyes penales. Un balance de la jurisprudencia constitucional colombiana”.

En: XI Seminario Internacional de Filosofía del Derecho y Derecho Penal. Proporcionalidad y Derecho Penal. León (España), Universidad de León, 17 de septiembre de 2010.

Resumen

Se examina la jurisprudencia emitida por la Corte Constitucional colombiana con ocasión del control de constitucionalidad de las normas del Código Penal (Ley 599 de 2000), con el fin de indagar si, en qué medida y en qué ocasiones la Corte Constitucional se ha formulado las preguntas e incorporado las exigencias que reclama la aplicación del principio de proporcionalidad en el control constitucional de las leyes penales sustantivas.

Contacto

Gloria María Lopera – glopera@eafit.edu.co

Justicia y conflicto. Grupo de estudios de Derecho penal y filosofía del Derecho.

PONENCIA INTERNACIONAL

SOTOMAYOR ACOSTA, Juan Oberto.

Política criminal y reforma penal en Colombia.

En: Universidad de Cádiz, Facultad de Derecho, 24 de marzo de 2010.

Resumen

Se analizan las más recientes reformas penales emprendidas en Colombia, como un medio de ocultar la ineficacia del sistema penal y un intento de legitimación simbólica.

Contacto

Juan Oberto Sotomayor – jsotoma@eafit.edu.co

Justicia y conflicto. Grupo de estudios de derecho penal y filosofía del derecho.

PONENCIA NACIONAL

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Juan Carlos

Ley de convivencia y seguridad ciudadana o populismo legislativo a nombre de la lucha contra la impunidad y los derechos de las víctimas.

En: Seminario “Conflicto, derechos humanos e impunidad”, Medellín, Universidad EAFIT, 27 y 28 de enero de 2010.

Resumen

A través de un minucioso análisis del proceso legislativo que culminó con la aprobación de la ley 1142 de 2007, en el marco general del proyecto de investigación “Conflicto armado, derechos humanos e impunidad”, el autor concluye que se trata de una ley en la que se pueden advertir rasgos muy característicos en la política criminal colombiana, entre ellos la tendencia marcada al populismo punitivo a nombre de la lucha contra la impunidad, de la verdad, la justicia y la reparación como derechos de las víctimas, a la utilización de la legislación penal con fines puramente simbólicos y al recorte de garantías, en especial el debilitamiento de la presunción de inocencia a través de la generalización de la detención preventiva en gran número de supuestos delictivos.

Contacto

Juan Carlos Álvarez – jalvar39@eafit.edu.co

Justicia y conflicto. Grupo de estudios de derecho penal y filosofía del derecho.

PONENCIA NACIONAL

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Juan Carlos

Las tensas relaciones entre los principios limitadores del ius puniendi, la lucha contra la impunidad y por los derechos de las víctimas: a propósito del caso Plazas Vega.

En: Seminario Internacional Conflicto armado, justicia y reconciliación, Medellín – Universidad EAFIT, 12 y 13 de octubre de 2010.

Resumen

Se analiza la tensión que en la actualidad se presenta entre el discurso de defensa de los derechos humanos y de los derechos de las víctimas de violaciones a los mismos y las garantías tradicionales del derecho penal. Toda esta tensión se analiza en el caso Plazas Vega.

Contacto

Juan Carlos Álvarez – jalvar39@eafit.edu.co

Justicia y conflicto. Grupo de estudios de derecho penal y filosofía del derecho.

PONENCIA NACIONAL

ARAMBURO CALLE, Maximiliano.

Circulación y responsabilidad: entre la criminalidad y el riesgo.

En: Seminario Internacional de Teoría del Daño y la Responsabilidad, Universidad San Buenaventura (Cartagena – Videoconferencia), Facultad de Derecho, 30 de abril de 2010.

Resumen

Se analiza y critica una propuesta del Ministerio Fiscal español de protección a las víctimas de accidentes de circulación, que consiste en la adopción de consecuencias

jurídicas distintas de la pena y la reparación del daño de medidas en los procesos penales. Se exponen argumentos desde la teoría del derecho de daños y se critican las respuestas penales a la accidentalidad vial simple.

Contacto

Maximiliano Aramburo – marambur@eafit.edu.co

Justicia y conflicto. Grupo de estudios de derecho penal y filosofía del derecho.

PONENCIA NACIONAL

GALLEGO GARCÍA, Gloria María

“La protección de la población civil contra los riesgos de las operaciones militares. Episodios del conflicto armado colombiano”.

En: Seminario Internacional Conflicto armado, justicia y reconciliación, Medellín – Universidad EAFIT, 12 y 13 de octubre de 2010.

Resumen

El derecho internacional no sólo prohíbe erigir a la población civil o a los bienes civiles en objetivo o en objeto de las actividades militares, sino que también ordena impedir que los civiles sufran las consecuencias indirectas que se derivan de los enfrentamientos entre los ejércitos y, en consecuencia, obliga a los mandos militares y a los combatientes a proteger a los civiles contra los efectos de las hostilidades para reducir al mínimo los peligros que éstas hacen recaer sobre la población civil. Esta ponencia se ocupa de analizar las normas básicas sobre la protección de la población civil frente a los peligros de las operaciones militares y, después, analiza tres episodios de violación de dichas normas en el conflicto armado colombiano.

Contacto

Gloria María Gallego – ggalleg3@eafit.edu.co

Justicia & Conflicto. Grupo de Estudios de Derecho Penal y Filosofía del Derecho.

PONENCIA NACIONAL

GALLEGO GARCÍA, Gloria María

“La acotación normativa de la guerra”.

En: Seminario Internacional Conflicto armado interno, derechos humanos e impunidad, Medellín, Universidad EAFIT, 27 y 28 de enero de 2010.

Resumen

Esta ponencia versa sobre el fundamento de las normas sobre la justa conducción de la guerra, que no son arbitrarias ni un vano sentimentalismo, ni meramente convencionales, y su validez no depende de su utilidad a los propósitos de la guerra. Los límites fundamentales a la conducta en la guerra están cargados de una connotación moral y traducen exigencias de justicia que legitiman su reivindicación allí donde no han sido reconocidas por texto legal alguno. Dichos límites se basan, primordialmente, en los derechos humanos y son la contrapartida más tenaz de la necesidad militar, el criterio que autoriza a usar la violencia en aras de lograr la rendición del enemigo.

Contacto

Gloria María Gallego – ggalleg3@eafit.edu.co

Justicia & Conflicto. Grupo de Estudios de Derecho Penal y Filosofía del Derecho.

PONENCIA NACIONAL

GALLEGO GARCÍA, Gloria María

“El derecho internacional humanitario y la protección de la población civil en el contexto de la guerra”

En: Barranquilla, Universidad del Norte, abril 9 y 10 de 2010.

Resumen

Esta ponencia trata de las normas del derecho internacional humanitario que obran como límites respecto de las personas: a quiénes se puede atacar y a quiénes nunca se puede atacar, o sea, la distinción entre combatientes y no combatientes, que está íntimamente ligada a la noción de guerra como combate entre combatientes y a nociones universales sobre lo bueno y lo malo, lo justo

y lo injusto. Esta distinción constituye la clave de bóveda de las restricciones a la actividad bélica, que globalmente están concebidas sobre el presupuesto de que el radio de acción de la guerra no debe propasar el de la población combatiente. La población civil debe ser inmune a los ataques y destrozos de la guerra.

Contacto

Gloria María Gallego ggalleg3@eafit.edu.co
Justicia & Conflicto. Grupo de Estudios de Derecho Penal y Filosofía del Derecho.

PONENCIA NACIONAL

GALLEGO GARCÍA, Gloria María

“Heterodoxia sexual y autonomía personal”

En: Medellín, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, 21 de octubre de 2010.

Resumen

La autonomía personal es el valor moral por el cual reconocemos la capacidad que tienen las personas para ser artífices de su propia vida, es decir, la capacidad para decidir sobre su plan de vida y para materializarlo de acuerdo a su elección. Un aspecto importante de la autorrealización de los individuos está dado por diversas modalidades de vida afectiva, sexual y familiar, pues estos son parte importante de la concepción de la vida buena que cada uno tenga, por lo que la autonomía personal implica una amplia libertad en el desarrollo de la vida privada, la cual debe mantenerse de toda injerencia ajena y/o de la publicidad. Es inaceptable la intromisión de individuos y de la sociedad para imponer los ideales de virtud y excelencia personal, las formas aceptables de vida sexual y familiar, la disciplina corporal y mental. Se hace una especial crítica de las intromisiones perfeccionistas respecto de la homosexualidad, el matrimonio homosexual y las adopciones por parejas homosexuales.

Contacto

Gloria María Gallego – ggalleg3@eafit.edu.co
Justicia & Conflicto. Grupo de Estudios de Derecho Penal y Filosofía del Derecho.

PONENCIA NACIONAL

SOTOMAYOR ACOSTA, Juan Oberto

Las reformas penales en Colombia: entre ineficacia y autoritarismo.

En: Seminario “Conflicto armado, derechos humanos e impunidad”, Medellín, Universidad EAFIT, 27 y 28 de enero de 2010.

Resumen

Se parte de algunas cifras de criminalidad (homicidios) en Colombia y de la respuesta institucional, para analizar las recientes reformas penales en Colombia como un mecanismo mediante el cual se intenta aparentar eficacia u ocultar la ineficacia de las leyes penales en Colombia.

Contacto

Juan Oberto Sotomayor – jsotoma@eafit.edu.co
Justicia y conflicto. Grupo de estudios de derecho penal y filosofía del derecho.

PONENCIA NACIONAL

SOTOMAYOR ACOSTA, Juan Oberto

Derechos humanos, garantías penales y atribución de responsabilidad penal.

En: Seminario “Conflicto armado, derechos humanos e impunidad”, Medellín, Universidad EAFIT, 12 y 13 de octubre de 2010.

Resumen

El discurso penal de los derechos humanos está contribuyendo al creciente punitivismo actual, a través del resquebrajamiento de algunas garantías penales y de los tradicionales criterios de atribución de responsabilidad. Esto ha quedado evidenciado en el reciente cambio jurisprudencial sobre la posibilidad de autoría mediata en virtud de aparatos organizados de poder.

Contacto

Juan Oberto Sotomayor – jsotoma@eafit.edu.co
Justicia y conflicto. Grupo de estudios de derecho penal y filosofía del derecho.